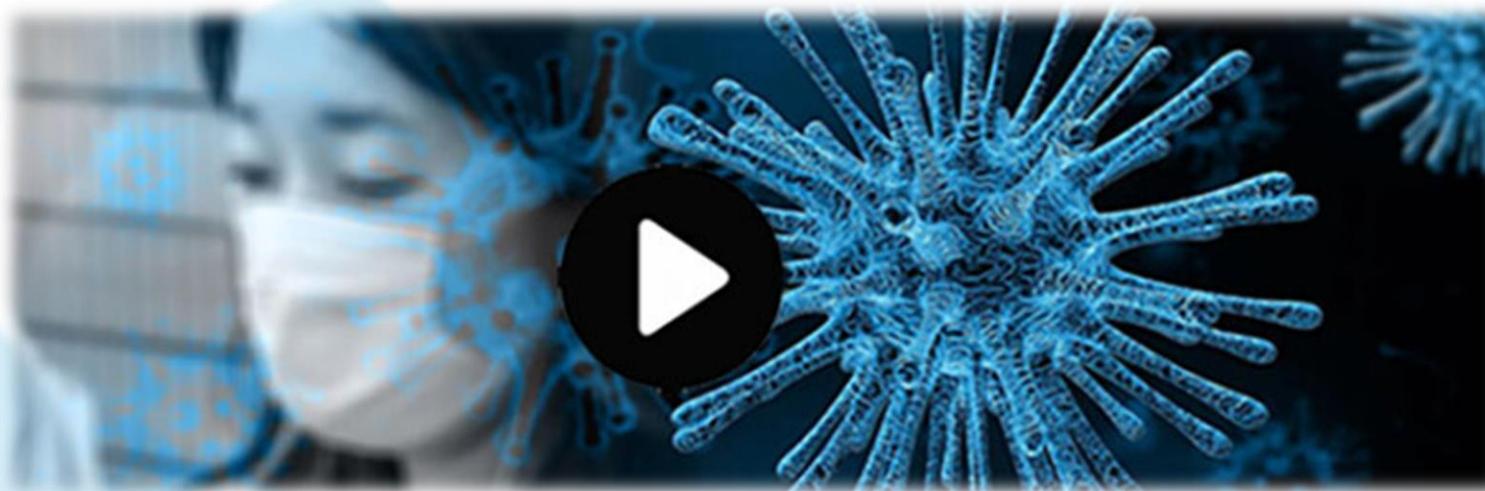


Actuaciones frente a la COVID-19 MEMORIA 2020-2021

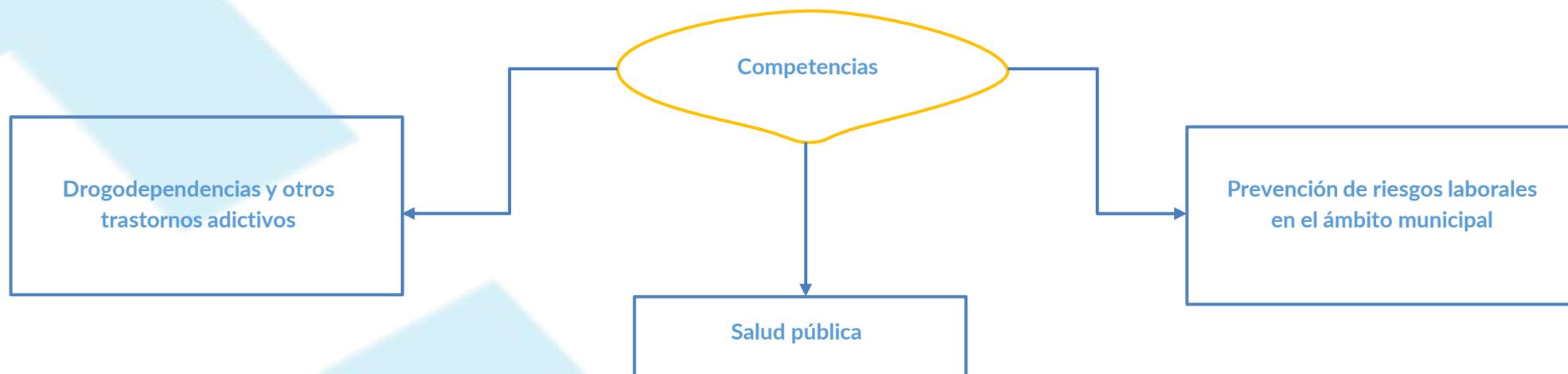


¿QUIÉNES SOMOS?

ORGANISMO AUTÓNOMO ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE
PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

¿QUÉ HACEMOS?

Gestionamos las políticas municipales en materia de salud



MISIÓN

Actuar sobre los factores determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida para favorecer el desarrollo del máximo potencial de salud de la población madrileña, incluyendo a las empleadas y los empleados públicos municipales

VALORES

Orientación a la ciudadanía - Excelencia en el servicio - Participación, cooperación y diálogo - Mejora continua - Innovación e investigación - Equidad - Transparencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

ÁMBITO

Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad

Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad

Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública

Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública

Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos

Establecimientos minoristas de la alimentación y la restauración
Comedores escolares
Mercamadrid
Edificios municipales
Salud y protección animal
Control analítico de aguas de consumo y alimentos
Peluquerías, centros de estética, gimnasios, piscinas y balnearios
Escuelas y centros infantiles
Comercio minorista no alimentario
Sanidad mortuoria
Entorno urbano

Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida.

Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña

Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones

Población general
Familias
Ámbito comunitario
Servicios municipales
Educación
Adultos y personas menores de 25 años con problemas o en riesgo de adicción
Población en situación de vulnerabilidad con problemas de adicción
Ámbito municipal: prevención de riesgos laborales, salud laboral

Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral

Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud

Apoyo al funcionamiento de los servicios de Madrid Salud

Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto

Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental

Epidemiología

Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible

Potenciar la comunicación

Web, RR. SS., Mass media, materiales divulgativos, señalética.

El «RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19» y que entró en vigor el 14 de marzo, supuso la necesidad de establecer medidas que permitieran a Madrid Salud continuar con su compromiso con la salud de la población madrileña.

Las medidas que se han tomado en Madrid Salud durante 2020 han dado [respuesta a dos aspectos fundamentales](#):

- Establecer actuaciones específicas relacionadas con la pandemia.
- Dar continuidad a los servicios prestados a la población madrileña.

Estas medidas se han [organizado en torno a 8 ejes](#):

1. Reorganización de la atención directa a la ciudadanía para poder dar continuidad a los servicios de Madrid Salud.
2. Reorganización de los equipos de gestión para dar soporte a la atención a la ciudadanía.
3. Aprobación de procedimientos y protocolos de actuación.
4. Organización de nuevos servicios, ampliación de los existentes y apoyo a otros dispositivos.
5. Medidas de protección frente al contagio en las instalaciones.
6. Medidas de información y sensibilización a la ciudadanía.
7. Medidas de monitorización del estado de salud de la ciudadanía en relación con la pandemia.
8. Medidas relacionadas con el cuidado de las personas de Madrid Salud y actuaciones transversales de apoyo al resto de servicios.

1. Reorganización de la atención directa a la ciudadanía



PREVENCIÓN
Y
PROMOCIÓN
DE LA SALUD

ADICCIONES

Continuidad de los servicios críticos, siguiendo las indicaciones de minimizar el número de personas con trabajo presencial y el fomento del teletrabajo y de la atención telefónica.

Centros municipales de salud comunitaria, centros específicos, Centro de Diagnóstico Médico-Complejo Montesa, centros y servicios de prevención y atención a las adicciones:

- ✓ Horarios restringidos y turnos rotatorios en la atención presencial imprescindible (tratamientos farmacológicos, atención psicosocial a personas vulnerables, inspecciones, vacunación, provisión de alimentos infantiles, anticoncepción, consultas urgentes de infecciones de transmisión sexual...).

Adaptaciones alternativas para la atención individual y para las actividades grupales y talleres que se estaban realizando antes del estado de alarma, mediante teléfono, correo, WhatsApp y vídeos.

Mantenimiento de los espacios de coordinación previos a la crisis y creación de otros nuevos para poder atender las necesidades de la población más vulnerable ante esta crisis.

SALUD
PÚBLICA

Mantenimiento en el Departamento de Control de Vectores de la atención a la ciudadanía en relación con las solicitudes relativas a la presencia de plagas.



Mantenimiento en el Laboratorio de Salud Pública de la atención a la ciudadanía en relación con la solicitud de análisis de aguas de consumo y alimentos.

Refuerzo del servicio presencial de atención a reclamaciones relacionadas con el agua de consumo durante el estado de alarma inicial.



Autorización, durante el estado de alarma inicial (125 días) de entrada de personal del Programa de Voluntariado en el Centro de Protección Animal.



Gestión de denuncias relacionadas con las medidas frente a la Covid-19 en establecimientos públicos y actividades recreativas .

2. Reorganización de los equipos de gestión





- **Modificación, durante el estado de alarma, de las formas de organización de los equipos de gestión, manteniendo la modalidad presencial en aquellas actividades que resultan imprescindibles para garantizar la prestación de los servicios y que, por sus especiales características, no admiten su realización en la modalidad no presencial. Establecimiento de equipos mínimos y especificación de actuaciones de manera rotatoria para dar servicio a los centros asistenciales.**
- **Organización de los servicios para garantizar la atención presencial y telefónica (derivación de llamadas entrantes a teletrabajo) de otras dependencias municipales, empresas y ciudadanía.**
- **Participación en comités específicos de diferentes ámbitos en temas relacionados con la incidencia y la comunicación de dudas sobre la COVID-19.**



- **Seguimiento telefónico de servicios en los ámbitos de prevención y promoción de la salud, salud laboral y adicciones durante el estado de alarma y posteriormente en los casos en los que no se requería atención presencial.**
 - **En la atención a las personas con adicciones, durante 2021 aproximadamente un 10% de las citas de seguimiento han sido telefónicas.**



- **Refuerzo de servicios en el ámbito de la inspección (Mercamadrid): creación de un equipo de 12 inspectores/as de refuerzo procedentes de los distritos y Madrid Salud para la inspección en Mercamadrid durante el estado de alarma inicial.**
- **Modificación del horario de guardias del Servicio de Emergencias Alimentarias de Madrid (SEAM), que pasa a estar activado las 24 h los 7 días de la semana para atender las actuaciones urgentes en brotes y alertas alimentarias.**
- **Elaboración de un plan de contingencia especial de observaciones antirrábicas de animales agresores llevado a cabo por el personal técnico del Departamento de Servicios Veterinarios durante el estado de alarma inicial.**
- **Creación de un nuevo servicio de atención a la ciudadanía para la gestión de denuncias relacionadas con las medidas frente a la COVID-19 en establecimientos públicos.**

SALUD PÚBLICA

7 guías sobre medidas preventivas COVID-19 publicadas en páginas web del Ayuntamiento de Madrid y Madrid Salud para personal municipal, ciudadanía y empresas.

32 informes y documentos técnicos difundidos a través de los canales de comunicación municipal para personal municipal, ciudadanía y empresas.

Elaboración para los servicios de inspección de 18 procedimientos técnicos de inspección relativos a control de medidas preventivas frente a COVID-19 y 21 protocolos de inspección.

Elaboración del documento *Medidas de prevención COVID-19: infracciones y calificación de incumplimientos normativos* con la Comunidad de Madrid para el personal municipal. 14 actualizaciones por cambios normativos.

Elaboración, dentro del Programa de Inspecciones y Actividades Programadas, del «Programa de verificación de las medidas adoptadas para el control de medidas preventivas frente al COVID-19 para el año 2021».

madridsalud

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE HIGIENIZACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES. Edición 2: 27 de Marzo de 2020

PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE VENTILACIÓN INTERIOR COMO MEDIDA PREVENTIVA COVID-19

Protocolo de actuación en materia de observaciones antirrábicas en el marco de medidas de contención de COVID-19

Subdirección General de Salud Pública Procedimiento

Procedimiento de verificación de las medidas adoptadas en Mercamadrid para la prevención del COVID-19

madridsalud

Comunidad de Madrid

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19
INFRACCIONES Y CALIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

► Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materias de Control Oficial de Alimentos, Establecimientos con Incidencia en la Salud Pública y Salud y Protección Animal (PIAP) y Plan de Inspecciones Programadas para el control de medidas preventivas frente al COVID_19
Periodo: 2021

Realización de 55 actualizaciones y revisiones de los procedimientos técnicos de verificación de medidas preventivas frente al COVID-19.

Realización de 48 actualizaciones del documento de normativa COVID-19.

Elaboración del documento de normativa COVID-19 para los servicios de inspección municipal de Salud Pública.

19 infracciones y calificación de incumplimientos normativos con la Comunidad de Madrid.

SEGURIDAD
Y SALUD
LABORAL

10 reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

11 protocolos y procedimientos de actuación.

Actividades solicitadas por las centrales sindicales relacionados con la COVID-19: 67 informes de asesoramiento técnico.

Actualización de protocolos, procedimientos y estrategia para los servicios de prevención de riesgos laborales para el control de la pandemia.

GUIA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO PARA REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

 **madridsalud**
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Protocolo de actuación relacionado con las medidas de protección del personal municipal especialmente sensible frente a la exposición por Coronavirus SARS–COV-2, causante de la infección COVID-19

Protocolo de actuación ante la atención de un usuario con riesgo o signos de afectación respiratoria (riesgo de afectación por Coronavirus COVID-19) en los Centros de Madrid Salud

GERENCIA
ASESORÍA y
CONSEJERÍA
TÉCNICAS

Análisis y vigilancia epidemiológica de la pandemia COVID-19 en el municipio de Madrid; elaboración de informes y asesoría al Gerente de Madrid Salud.

Elaboración de **protocolos de análisis y diagnóstico** de la infección por SARS-CoV-2.

Elaboración y coordinación del **Plan Municipal de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias** dentro de la revisión del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM).



4. Organización de nuevos servicios, ampliación de los existentes y apoyo a otros dispositivos



12 controles y **28** muestras de agua de consumo humano en Hospital IFEMA.

Inspecciones realizadas para la verificación de las medidas COVID-19:

- Comercio minorista de la alimentación y restauración: **15.613**.
- Peluquería, centros de estética, gimnasios, piscinas y balnearios: **4.484**.
- Comercio minorista no alimentario: **616**.
- Centros infantiles: **941**.
- Funerarias: **14**.
- Inspecciones de ventilación en ambientes interiores **1.523**.
- Establecimientos mayoristas Mercamadrid: **561**.
- Establecimientos de salud y protección animal: **474** (nuevo 2021).
- Centros de enseñanza no reglada: **56** (nuevo 2021).

59 acreditaciones extraordinarias para realizar actividades de alimentación de colonias felinas emitidas durante el estado de alarma inicial.

76 consultas de asesoramiento técnico a todos los servicios municipales sobre desinfectantes con actividad viricida frente al Sars-Cov-2.

Participación en el «Plan de actuación para la reapertura de centros municipales de mayores» (inspección y elaboración de un documento para el registro del autocontrol de la ventilación) (nuevo 2021).

SALUD PÚBLICA

82 días continuados de activación con horario ampliado de 24 horas al día del Equipo de Emergencias Alimentarias durante el estado de alarma inicial para garantizar la atención de brotes y alertas alimentarias.

70 centros municipales (centros de mayores, centros culturales, instalaciones deportivas) inspeccionados en la «Campaña de valoración de ventilación en espacios interiores».

Participación en el **comité de la Comunidad de Madrid** para temas relacionados con la COVID-19 en animales de compañía.

Realización de inspecciones e informes preceptivos sobre las instalaciones de los **depósitos provisionales de cadáveres**: Palacio de Hielo e Instituto de Medicina Legal.

25 informes derivados de circunstancias asociadas a la pandemia de COVID-19 solicitados por otras dependencias municipales.

Desarrollo de **2** herramientas informáticas con manuales de cumplimentación relativas al **autocontrol en la ventilación de piscinas y centros municipales** (nuevo 2021).

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Información a trabajadores y trabajadoras municipales sobre aspectos clínicos, epidemiológicos y de información sanitaria relacionados con la crisis COVID-19:
 - Información telefónica gestionada: **más de 43.000 llamadas telefónicas.**
 - Información vía correo electrónico gestionada: **más de 44.000 correos.**
- Informes emitidos en relación con el «Procedimiento del Ministerio de Sanidad sobre el personal trabajador especialmente sensible frente a un posible contagio por COVID-19»:
 - **Solicitudes recibidas: 5.080.**
 - **Informes emitidos: 3.439.**

- Rastreo y seguimiento, atendiendo a lo señalado en el procedimiento de control y seguimiento, de los casos positivos por infección COVID-19 y de los contactos estrechos de los casos confirmados:
 - Control, rastreo y seguimiento de **1.938 personas trabajadoras que han sido casos positivos confirmados.**
 - Control, rastreo y seguimiento de **3.241 personas trabajadoras que han sido contactos estrechos de casos positivos confirmados.**
 - **Determinaciones antigénicas: 45.**
 - **PCR solicitadas (en colaboración con la SG de Prevención y Promoción de la Salud y la Gerencia de Madrid Salud): 5.000.**

- **Colaboración** con el Departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal de Madrid a través de la valoración y control de los trabajadores y las trabajadoras especialmente sensibles, que se mantiene desde el inicio de la pandemia.
- **Colaboración** con el Departamento de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid posibilitando y manteniendo durante 2021 la incorporación al mismo de una médica del Departamento de Salud Laboral.
- **Colaboración** con **SAMUR** posibilitando y manteniendo durante 2021 la incorporación al mismo de un médico del Departamento de Salud Laboral.
- **Colaboración** con la **Coordinación de Salud Laboral de la Comunidad Autónoma de Madrid** en la comunicación de casos confirmados y del número de contactos estrechos de estos casos, así como la de los brotes en el personal municipal mediante el procedimiento de actuación de la Comunidad, que se actualiza periódicamente.
- **Colaboración** con el **Sistema Público de Salud** en la gestión de las bajas laborales de los trabajadores y las trabajadoras municipales afectados por la crisis de COVID-19, atendiendo a lo establecido por las actualizaciones del procedimiento del Ministerio de Sanidad.

Diagnóstico COVID-19: creación y coordinación del Servicio de Recogida de Muestras para el Diagnóstico de la COVID-19. **55.000** pruebas diagnósticas por el procedimiento de la reacción en cadena de polimerasa (PCR) al personal municipal que lo requiere de acuerdo con los criterios que establece la SG de Prevención de Riesgos Laborales. Desde mayo 2021 se realiza también el análisis de estas.

Profesionales sanitarios que de forma voluntaria colaboran con la Comunidad de Madrid: **23** en centros SERMAS y **10** en residencias de mayores.

Atención psicológica a profesionales y población general durante el estado de alarma:

1.970 personas atendidas en **5.082** consultas.

Servicio de Orientación en Salud Pública: facilita asesoramientos acerca de las medidas preventivas y de protección frente a COVID-19. Orientación a servicios municipales o entidades sociales sobre medidas preventivas frente a la pandemia, colaborando con los Áreas de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, especialmente en centros de día en colaboración con la DG de Mayores:

Más de **179** intervenciones en residencias y **85** consultas de asesoramiento técnico (apoyo en la elaboración de protocolos, realización de test, ayuda en la interpretación de resultados, etc.).

Formación a informadores e informadoras COVID de la Agencia para el Empleo.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Colaboración con centros SERMAS (vacunaciones, llamadas de seguimiento, apoyo a centros de atención primaria): **623** colaboraciones en **170** centros.

Vacunación gripe (apoyo a la Comunidad de Madrid): **70.425** dosis de vacunas de gripe.

Vacunación meningococo (apoyo a la Comunidad de Madrid): **11.239** jóvenes (15, 16 y 17 años).

Vacunación COVID-19:

- Perfil:
 - Vacunación a población general (1.ª, 2.ª y 3.ª dosis).
 - Vacunación frente a COVID 19 en el caso de requerir completar pauta vacunal para viajar fuera de España.
 - Emisión del certificado COVID digital.
- Vías de acceso:
 - Vacunación en los centros municipales de salud comunitaria (CMSc).
 - Punto de vacunación en Arganzuela–Casa del Reloj (junio 2021).
 - Carpas de vacunación en vía pública: plaza de Ópera, Centro Comercial La Gavia y Puente de Vallecas (nov-dic 2021).
 - Desplazamiento de equipos para vacunación y horarios adaptados (centros de día, Samur Social y centros de acogida para personas sin hogar).

146.000 dosis desde el 16 de febrero 2021.

Prevención de las adicciones:

- **Programa Acción Botellón:** difusión de mensajes e intervención con acciones socioeducativas para reforzar las medidas de protección frente a la COVID-19. Se ha intervenido con **1.147 jóvenes** y **478 personas adultas** en **40 intervenciones**.

Programa Sembrando Salud en el Distrito de Puente de Vallecas (coparticipado con la JMD de Puente de Vallecas): alentar a adolescentes y jóvenes para el mantenimiento de las medidas dirigidas a evitar el aumento de la incidencia (nuevos casos) de COVID-19. Durante las intervenciones se ha ofrecido información relativa a la prevención del riesgo de contagio de COVID-19 y medidas de seguridad. Igualmente, se ha animado a las personas participantes a seguir las RR. SS. del Servicio PAD.

35 intervenciones. 551 jóvenes con los que se ha intervenido. 17 establecimientos minoristas.

Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo: en 2021 se inicia colaboración para reforzar las medidas frente a la COVID-19 en el Centro de Acogida de Vallecas de la red social de atención a las personas sin hogar.

Servicios de reducción del daño ofrecidos durante las diferentes fases de la pandemia (sobre todo en el confinamiento de marzo-mayo): **Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, Unidad Móvil Madroño, Programa ISTMO (atención a personas de origen extranjero), centro de reducción del daño de atención psicosocial para personas con adicciones en la Cañada Real:**

- Servicios adaptados a la prevención de la COVID-19, atención a las necesidades básicas y de salud de las personas sin hogar o en condiciones de exclusión social con adicciones.
- Atención en pabellones de IFEMA y Samaranch, atención en hoteles medicalizados y atención domiciliaria: **1.089 actuaciones de atención médica a personas sin hogar con adicciones** en el recinto de IFEMA y pabellón Samaranch hasta el 17 de julio, fecha en la que cierra el dispositivo.
- Mediación lingüística y cultural dirigidas a la prevención de la COVID-19 en personas de origen extranjero.

ADICCIONES

Servicios comunitarios de atención en proximidad en adicciones adaptados a las necesidades de los distritos en Embajadores, San Blas-Canillejas, Latina y Villa de Vallecas. Atención a las necesidades emergentes originadas durante la pandemia, en el año 2021, además de atender las necesidades básicas y de salud en las personas sin hogar con adicciones.

Apoyo al tratamiento de las personas con adicciones en el hotel socio-sanitario para la atención de personas en situación de exclusión social afectadas por la COVID-19 de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (Comunidad de Madrid).

Se acude 1 vez a la semana o cuando se produce la demanda por parte del hotel sociosanitario para la atención de personas en situación de exclusión social: **10 personas.**

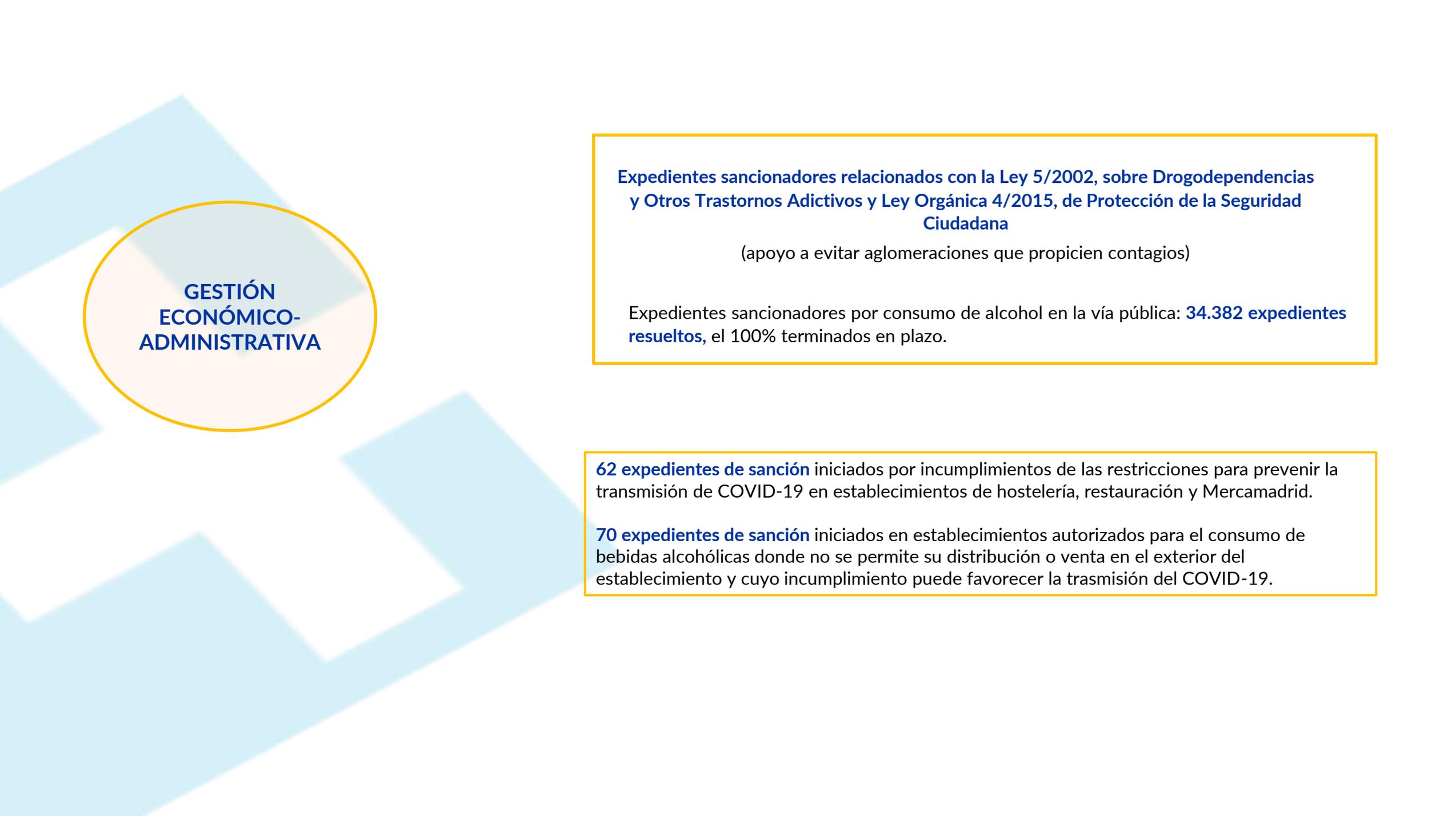
Atención domiciliaria para pacientes en tratamiento afectados por COVID-19 (casos confirmados y contactos estrechos confinados) para suministrarles el tratamiento con metadona y otros fármacos:

- **Madroño: 62** pacientes y **123** dispensaciones.
- **Equipos de atención en proximidad** de San Blas, Latina y Villa de Vallecas: asistencia domiciliaria a pacientes confinados por la COVID-19 y que realizan tratamiento en los CAD con el fin de evitar desplazamientos para recogida de medicación, metadona..., si fuera necesario. **9** pacientes.

Incorporación de 12 efectivos a través del Programa de Empleo Temporal (como consecuencia de los Acuerdos de la Villa): potenciar y desarrollar la atención sanitaria durante la pandemia y los programas de reducción del daño del alcoholismo y otras adicciones en los centros sociales de la red de atención sin hogar del Ayuntamiento de Madrid.

Vacunación:

- **Colaboración del personal de enfermería en la vacunación frente a la COVID-19: 15 enfermeras/os** de la Subdirección General de Adicciones han apoyado los procesos de vacunación.
- **Gripe:** se ha vacunado frente a la gripe, durante la campaña, a los usuarios/as de los centros de atención a las adicciones.



**GESTIÓN
ECONÓMICO-
ADMINISTRATIVA**

Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos y Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana

(apoyo a evitar aglomeraciones que propicien contagios)

Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública: **34.382 expedientes resueltos**, el 100% terminados en plazo.

62 expedientes de sanción iniciados por incumplimientos de las restricciones para prevenir la transmisión de COVID-19 en establecimientos de hostelería, restauración y Mercamadrid.

70 expedientes de sanción iniciados en establecimientos autorizados para el consumo de bebidas alcohólicas donde no se permite su distribución o venta en el exterior del establecimiento y cuyo incumplimiento puede favorecer la transmisión del COVID-19.

5. Medidas de protección frente al contagio en las instalaciones



**SALUD
PÚBLICA**

Dpto. Control de Vectores	
Instalación	Actuaciones desinfección COVID-19
Edificios administración municipal	65
Dispositivos de toma de muestras diagnósticas (PCR/otras)	408
Vehículos	5
SAMUR PC (instalaciones centrales y bases)	47
Centros de acogida recursos SAMUR Social	875
Otros recursos municipales de atención sociosanitaria	210
Centros de atención a las adicciones (CAD)	339
Viviendas/edificios privados	9
Banco de alimentos	20
TOTAL	1.978



CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL

Establecimiento de **diferentes medidas:**

- Cintas indicativas para señalar la distancia de seguridad entre personas.
- Bandas adhesivas en el suelo de las áreas de recepción, salas de espera y en aquellos lugares identificados como susceptibles de agrupación de personas.
- Carteles específicos de prevención de contagio por coronavirus, lavado de manos, identificación visible de la sala destinada al aislamiento de posibles contagios, así como su adaptación.
- Ampliación de las actuaciones de mantenimiento dirigidas a una mayor limpieza e higienización de las instalaciones de climatización y de ventilación.
- Instalación de elementos de seguridad en todos los centros y dependencias de Madrid Salud (mamparas de separación, señalización de seguridad, papeleras de pedales, etc.).
- Reestructuración de los servicios de mensajería y lavandería para ajustarlos a un funcionamiento favorecedor del control de la COVID-19 (establecimiento de nuevas rutas para el traslado de las muestras analíticas para la realización de PCR, apoyo a los dispositivos analíticos...).



6. Medidas de información y sensibilización a la ciudadanía

Madrid Salud. Página de salud pública del Ayuntamiento de Madrid  MADRID

 | **madrid**
salud

Search ... 

[Inicio](#) [Servicios](#) [Centros](#) [Mapa de recursos](#) [Publicaciones](#) [Temas de salud](#) [Interactivos](#) [Vídeos](#) [FAQs](#) 

INFORMACIÓN SOBRE CORONAVIRUS

SALUD PÚBLICA

Gestión de consultas formuladas por los operadores empresariales y particulares relacionadas con el COVID-19.

Elaboración de vídeos con temas de salud pública relacionados con la pandemia.



Madrid Salud trabaja en la desinfección de lugares clave en la ciudad de Madrid



La importancia de la VENTILACIÓN en tus REUNIONES CASERAS y en [ESPACIOS INTERIORES]



Seguimos cuidando de ti. Analizamos el agua de...



La lejía como desinfectante



Madrid Salud sigue cuidando de los animales ...



La seguridad alimentaria es una prioridad de Madrid...

41.367 visualizaciones de las infografías elaboradas con temas de salud pública relacionados con la pandemia.



Campaña de información de medidas frente al COVID-19 y medidas relativas a la ventilación para establecimientos minoristas: creación de ocho infografías informativas dirigidas a estos establecimientos, distribución en formato A3 a más de 25.000 establecimientos y difusión por redes sociales.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID PARA ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

LIMPIA Y DESINFECTA!

- Establece un protocolo de limpieza.
- Usa lejía o desinfectantes vinicos autorizados.
- Desliza bien los productos.
- Realiza la limpieza general del local, aseos, platos y superficies de contacto más frecuentes.

AFORO Y HORARIO: ORGANIZA E INFORMA

Controla el aforo: informa a tus clientes!
Establece un recorrido y señálalo.
Informa a tus clientes dónde sentarse: mantén la distancia y la ocupación adecuada de sillas y mesas.
Organiza el acceso al local y aseos.
Cumple tu horario.
Informa: si puedes realizar servicio en barra.

TRABAJADOR: CUMPLE LAS NORMAS

- Usa siempre mascarillas.
- Lava tus manos de forma adecuada y con frecuencia.
- Mantén la distancia de seguridad entre trabajadores y clientes.
- Cumple con las buenas prácticas de elaboración y manipulación.
- Evita objetos y productos de uso compartido.
- Lava la ropa de trabajo siguiendo el procedimiento establecido.
- Si tienes síntomas compatibles avisa al responsable, abandona tu puesto de trabajo y contacta con el médico.

ESTABLECIMIENTO: REDUCE EL RIESGO

- Mantén ventilado tu establecimiento (si es posible, abre puertas y ventanas).
- Dispon gases hidroalcolicos para trabajadores y usuarios.
- Evita aglomeraciones.
- Usa cartas o menús en formato digital.
- Prioriza el uso de manteles y servilletas individuales de un solo uso.
- Usa monodosis desechables para el aceite, vinagre, paltos, etc.
- Organiza el buffet asistido por un camarero.
- Fomenta el pago con tarjeta u otros medios electrónicos.
- Ubica papeleras y medidas físicas de protección (mamparas) donde sean necesarias.
- Vigila el cumplimiento de las normas por parte de los clientes.
- Indica que los inodoros se descargen con la tapa cerrada.
- Prohíbe el uso de pipas de agua, cachimbos o similares.
- Lleva un registro de clientes (en salones de banquetes).

Y PARA TI, CLIENTE

Usa siempre mascarilla salvo en el momento concreto del consumo de alimentos o bebidas.

Consulta más información sobre la ventilación de tu establecimiento.

madridsalud.es MADRID

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD



Recomendaciones para colegios

- La ruleta de los alimentos (Versión Interactiva en powerpoint)
- Contagiarle. "Pintar es otra manera de llevar un diario"
- Juego de mesa educativo "Ciudad Inmune" (Instrucciones y presentación)
- Mapa del juego "Ciudad Inmune"
- Materiales juego "Ciudad Inmune"
- Material para el profesorado. Materiales para trabajar en el aula
- Recomendaciones para familias y centros educativos
- ¿Qué es la COVID19?
- Mascarillas y Lavado de manos
- Distancia de seguridad y aspecto emocional
- Otros cuidados
- Covid-19 y confinamiento

Más de 9.000 actuaciones de información sobre el coronavirus a la población general: vídeos, infografías, guías, recomendaciones...



- Guía de mapeo de activos en salud para la prevención del covid 19.

- Guía de pautas para la atención psicológica telefónica en la pandemia. Una guía para ayuda psicológica

- Guía de autoayuda ante el impacto psicológico de la pandemia. Una guía para afrontar dificultades

- Guía sobre el impacto emocional de la pandemia por COVID-19. Una guía de consejo psicológico

- Guía El impacto emocional de la pandemia. Recomendaciones para profesionales

- Guía sobre el duelo. Qué necesitas saber en la etapa final de la vida

- Cómo cuidar en tiempos del COVID-19 y no olvidarme de mí

- Guía para padres y madres sobre cómo hablar con sus hijos/as sobre el coronavirus.

- Recomendaciones ejercicios de memoria durante el estado de alarma por coronavirus Covid-19

- ¿Qué hacer con los niños y niñas en casa?

- Recomendaciones para favorecer el bienestar psicológico ante el coronavirus COVID-19



COVID-19. ¿Cómo explicarlo?. Material para el profesorado abril 21st, 2020 | 0 Comments

<http://madridsalud.es/recomendaciones-para-el-profesorado-covid-19-como-explicarlo/>

Actuación ante **contacto estrecho** en el alumnado de los centros educativos



INFORMACIÓN SOBRE CORONAVIRUS

Vídeos Covid



Trabajo comunitario de información/sensibilización

Combatir la fatiga pandémica, reactivar la conciencia de riesgo y la necesidad de continuar con las medidas preventivas recomendadas frente a la COVID-19 en colaboración con Policía Municipal, SAMUR-PC y otros servicios municipales. Contribuir a prevenir el contagio por COVID-19 entre la población madrileña mediante la mejora del conocimiento por la población general de las recomendaciones fundamentales y dar a conocer los programas y servicios de la Red de Prevención y Promoción de la Salud.

520 puntos de sensibilización a través de carpas en la vía pública.

¿Cuándo usarlos?

- Cuando tengas síntomas compatibles con Covid-19: en los primeros 5 días
- Cuando has sido contacto estrecho de un caso positivo: en los primeros 7 días desde la infección

¿Cómo usarlos?

- Lee y sigue las instrucciones del fabricante
- Házele en una habitación ventilada
- Si es de muestra nasal, suéname antes y no introduzcas el hisopo más de 2-3 cm en la cavidad nasal
- Deséchalo poniendo todo en su caja y tiralo en tu basura en la fracción de restos

¿Qué haces si sale +?

- Si has sido un contacto estrecho de un caso positivo:
 - Si estás vacunado:** estás exento de cuarentena pero debes evitar relacionarte con personas vulnerables y reducir las interacciones sociales.
 - Si no estás vacunado:** debes guardar cuarentena de 7 días de todas formas
- Si tienes síntomas, autoaisla y ponte en contacto con tu Centro Sanitario

¿Qué haces si te sale +?

- Si tienes síntomas:
 - Ponte en contacto con tu Centro Sanitario por el canal habilitado
 - Aislamiento según prescripción
- Si **NO** tienes síntomas o son leves:
 - Ponte en contacto con tu Centro Sanitario por el canal habilitado
 - Aislamiento durante 7 días si los 3 últimos son sin síntomas

¿Que debes saber?

- No sirven para acortar cuarentenas
- No sustituyen a una PCR indicada por tu centro de Salud
- Debes comprarlo en farmacias y evitar otros canales
 - Deben tener la marca CE seguida de 4 dígitos
 - No te sirve para viajar

Ante cualquier duda consulta con tu Centro de Salud

madridsalud.es MADRID

ADICCIONES

Más de 1.500 acciones de difusión relacionadas con el confinamiento y las adicciones

El trabajo de prevención de riesgos de contagio de COVID-19:

- Potenciar la presencia en la red desde la web <http://www.madridsalud.es/serviciopad/>
- Ofrecer información en RR. SS. través del perfil abierto en Instagram y animar a quienes participan a seguir los perfiles de Acción Botellón @accionbotellon y Servicio PAD @ServicioPad a través de códigos QR que dirigen a estas páginas.
- Intervención en RdR (reducción de riesgos): durante las intervenciones presenciales se ofrece información y pautas para la prevención del contagio informando sobre las medidas de seguridad y animando a seguirlas.



Servicio PAD
@ServicioPAD

<http://instagram.com/accionbotellon>



COMUNICACIÓN UTC Atención a la Ciudadanía



Edición, difusión y sensibilización a través de redes sociales y web de información sobre medidas preventivas y recomendaciones institucionales y científicas. Atención a medios de comunicación (prensa, TV y radio) para reportajes e información sobre COVID-19.



Atención a la ciudadanía.

- 203 peticiones de información relacionadas con la COVID-19: medidas de prevención y confinamiento, voluntariado y donaciones, servicios de Madrid Salud relacionados con la COVID-19 y otras dudas derivadas de la dificultad para contactar con sus centros de atención sanitaria debido a la declaración del estado de alerta, así como con los servicios de Madrid Salud (fundamentalmente respecto a Prevención y Promoción de la Salud, Servicios Veterinarios y Control de Vectores) y en 2021 relativas a la vacunación COVID-19 y a los certificados.

Adquisición de 30 equipos de videoconferencia para los centros para poder reanudar actividades grupales en formato mixto, presencial y online, a la vez que para facilitar la comunicación de los equipos de trabajo.

7. Medidas de monitorización del estado de salud de la ciudadanía en relación con la pandemia



ADICCIONES

GERENCIA
ASESORÍA
TÉCNICA
CONSEJERÍA
TÉCNICA
EVALUACIÓN
CALIDAD Y
SOSTENIBILIDAD
(DECS)

PREVENCIÓN
Y
PROMOCIÓN
DE LA SALUD

Estudio de seroprevalencia entre pacientes de los CAD.

Participación en el *Diagnóstico del impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad de las mujeres y niñas de la ciudad de Madrid*.

Encuesta sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población. Realizada durante los días 21 a 23 de abril (días 37, 38 y 39 de confinamiento de toda la población).

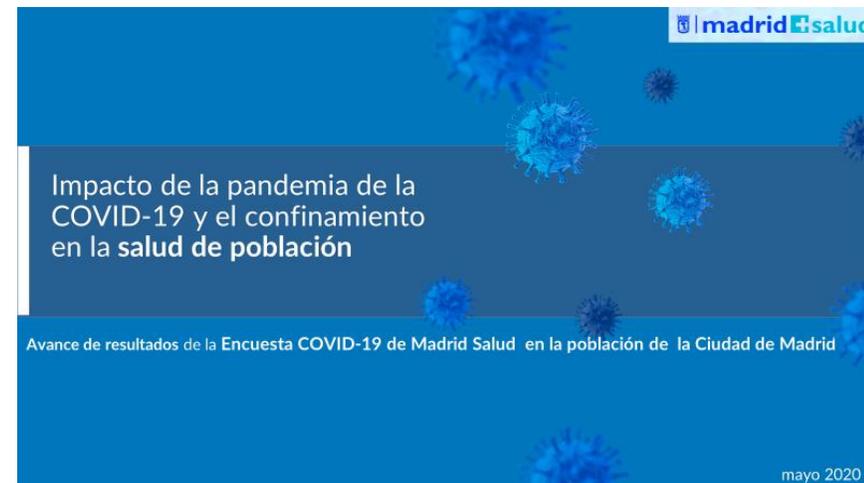
Seguimiento de datos de evolución de la COVID-19 en la ciudad de Madrid, analizando datos publicados por la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Sanidad.

Investigaciones sobre el impacto y efectos de la pandemia COVID-19 en la ciudad de Madrid y en sus distritos.

Validación y protocolización del uso de los test rápidos de diagnóstico serológico de COVID-19 en el personal municipal.

Análisis de resultado y vigilancia serológica de la infección por SARS-CoV-2 en el personal esencial de la ciudad de Madrid.

Estudio sobre la prevalencia de infección por COVID-19 en los colectivos de trabajadores y trabajadoras esenciales. Dentro del Programa de Vigilancia y Detección Precoz de COVID-19 en personal del Ayuntamiento de Madrid, se realizaron pruebas PCR a 30.231 trabajadoras y trabajadores entre el 25 de marzo y el 10 de julio 2020.



8. Medidas relacionadas con el cuidado de las personas de Madrid Salud y actuaciones transversales de apoyo al resto de servicios



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Información a personal municipal sobre aspectos clínicos, epidemiológicos y de información sanitaria relacionados con la crisis COVID-19:

Información telefónica: **12.500 personas**.

Información vía correo electrónico: alrededor de **15.500 personas**.

12 elementos informativos/formativos para el personal municipal.

Instrucciones para el personal municipal que asiste a reconocimientos para garantizar su seguridad.

Más de **70 recomendaciones** realizadas y actualizadas según las modificaciones de las directrices establecidas por la Administración sanitaria. Entre las recomendaciones, las referidas a colectivos específicos que conllevan la previa evaluación de riesgos de cada grupo.

Actualización de las recomendaciones establecidas por el Servicio de Prevención de acuerdo con la evolución de la epidemia y el conocimiento del SARS-CoV-2. Durante el año 2021, se ha mantenido el canal de AYRE específico dirigido al personal municipal con información actualizada sobre el COVID-19, donde se han mantenido los documentos que se consideran actualizados que se realizaron durante el año 2020.

SALUD PÚBLICA

Suministro de 57 medidores de concentración de CO2 portátiles y 41 fijos a centros de Madrid Salud (2021).

Consejos preventivos

La ventilación como medida preventiva frente al Coronavirus SARS-CoV-2 396 Kb

SG Prevención de Riesgos Laborales

16/02/2021

Recomendaciones y medidas preventivas generales para la limpieza de vómitos y esputos en los Centros Deportivos Municipales 247 Kb

SG Prevención de Riesgos Laborales

03/02/2021

Recomendaciones y medidas preventivas generales para la adaptación de las actividades que se realizan en los recintos de las piscinas cubiertas de los Centros Deportivos Municipales 316 Kb

SG Prevención Riesgos Laborales

12/01/2021

Medidas de prevención y recomendaciones para reducir el riesgo de transmisión mediante aerosoles 266 Kb

SG Prevención de Riesgos Laborales

02/12/2020



RECURSOS HUMANOS

Confinamiento:

- Elaboración de infografías con las diferentes actividades que realiza Madrid Salud durante el confinamiento y difusión de vídeos con el fin de mantener el contacto, en la distancia, entre los equipos.
- Constante comunicación con la plantilla de Madrid Salud: 24 correos electrónicos a todo el personal con informaciones, recomendaciones y difusión de las actividades de colaboración que se estaban realizando en los diferentes servicios.

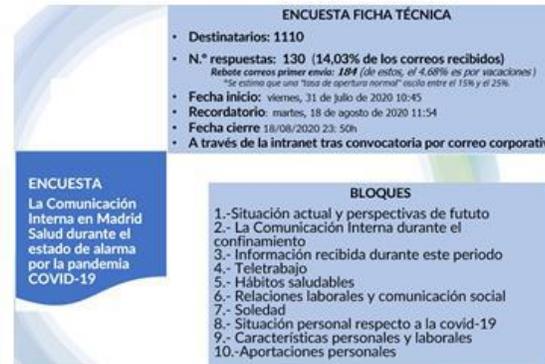


Encuesta COVID-19 sobre comunicación interna a la plantilla de Madrid Salud y diseño de actividades para dar respuesta a las necesidades físicas, emocionales y de relación detectadas en la encuesta. Áreas prioritarias: salud y seguridad, imagen y reputación, liderazgo en remoto, resiliencia, teletrabajo y transformación digital.

Transformación digital: Impulso para la utilización de la plataforma Teams para priorizar la virtualidad frente a la presencialidad.

Se ha mantenido una constante comunicación con la plantilla a través de más de 124 correos electrónicos (en 2021: 52 masivos y 2 selectivos a plantilla de la sede central)

Durante 2021 se ha extendido la información y el cuidado del bienestar físico y emocional de las personas de Madrid Salud al resto de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid.



Elaboración cartel «usa el corazón para cuidarte» reflejando las recomendaciones de la OMS para realizar el saludo sin contacto físico para prevenir contagio de la COVID-19. Distribución por correo corporativo a toda la plantilla. 29 septiembre.

Más de 50 anuncios en la intranet municipal.
2 talleres.
2 encuentros informativos.
4 vídeos Madrid Salud te cuenta.
6 vídeos ¿quién es quién en Madrid Salud?

Homenaje a personas jubiladas: adaptación a medidas COVID-19.

CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL

Actuaciones en materia de contratación	Número	Importe (€)
Contratos de emergencia con motivo de la pandemia COVID-19	11	2.967.873,37
Contratos suspendidos con motivo del confinamiento	7	-
Expedientes de indemnización por suspensión de contratos (cada indemnización se abonó en dos periodos)	12	167.145,17
Contratos nuevos, prórrogas y modificados (excluidas las emergencias de COVID 19 y los anticipados)	21	7.822.376,19
Expedientes anticipados (nuevos)	25	2.496.183,84
Expedientes anticipados (prórrogas y modificados)	23	9.228.442,72
Otros expedientes: becas, subvenciones y convenios-subvención	8	2.392.560
Otros expedientes: convenios y prórrogas sin contenido económico	6	-
Expedientes de penalidades a contratistas	2	162.563,63
Expedientes de reclamaciones por responsabilidad patrimonial	2	-
Contratos menores	254	1.875.926,57
Compras centralizadas	104	252.182,09
Expedientes centralizados de imprenta	6	8.996,84
Campañas publicitarias	3	164.653,58

UNIDAD DE FARMACIA

Descripción	Importe en €
Vacunas Centro Salud Internacional	85.821,30
Material fungible y medicación del resto de centros	414.228,28
Contratación de emergencia	412.200,00
Donaciones por patrocinio inicio pandemia marzo 2020	625.389,42
Total	1.537.639,00

GERENCIA UNIDAD TÉCNICA COMUNICACIÓN -LOGÍSTICA

GERENCIA DECS

Puntos de toma de muestras para PCR

- Policía, Casa de Campo:
 - Asistencia técnica, instalación y colaboración en la gestión de los puntos de toma de muestra.
 - Nuevo punto de producción de residuos. Gestión de residuos sanitarios: permisos administrativos, contenedores, almacenamiento y recogidas.
- C/ Montesa 22: nuevos puntos de producción de residuos y modificación extraordinaria de su gestión.

Puntos de realización de test de antígenos

- Bomberos, c/Rufino Blanco: nuevo punto de producción de residuos. Gestión de residuos sanitarios: permisos administrativos, contenedores, almacenamiento y recogidas.
- Puntos de la Comunidad de Madrid: ubicaciones puntuales de la Comunidad de Madrid en edificios municipales para la realización de *screening*. Gestión de residuos sanitarios: contenedores, almacenamiento y traslado a centros municipales para su posterior gestión.

Campaña vacunación gripe 2020-2021 y campaña vacunación COVID-19

- Aumento extraordinario en la producción anual planificada de residuos biosanitarios: modificaciones específicas en su gestión.

La Policía Municipal de Madrid
a Madrid Salud en agradecimiento por el compromiso y la
labor prestada a la ciudad de Madrid durante la crisis
sanitaria Covid-19.



DANDO RESPUESTA A
LAS NECESIDADES DE
LAS PERSONAS DE
MADRID



Madrid Salud
Organización acreditada
con el nivel de excelencia
en gestión CAF 500+ puntos